



INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN 2015

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe MONITOR de Seguimiento del año 2015. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Civil en respuesta a dicha propuesta.

Se marcan en rojo los comentarios realizados en el informe de seguimiento en cada una de las dimensiones evaluadas, y en negro las apreciaciones de la Comisión de Calidad respecto a los comentarios y recomendaciones de la Agencia.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente 2501767 de fecha 1 de marzo de 2015, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones:

Recomendación: El enlace al RUCT que aparece en la página web de la titulación debería hacerse al asiento del título y no a la portada del RUCT (esta recomendación aparece por primera vez en el Seguimiento 2012).

Actuación: Se ha modificado el enlace al RUCT de la página web oficial de la titulación, que ahora conduce al asiento del título.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: Incluir información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Actuación: La página web oficial de la titulación contiene en el sitio "Perfil de ingreso, criterios de admisión y salidas profesionales" un nuevo apartado relativo a los servicios que la Universidad de Cantabria ofrece, a través del SOUCAN, a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: No funcionan los enlaces a la normativa y al procedimiento para solicitar el Reconocimiento de Créditos.

Actuación: Los enlaces de la página web de la titulación a la Normativa de la Universidad de Cantabria sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos y al procedimiento para su solicitud se han corregido y están operativos.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: No está disponible la información sobre el régimen de dedicación y matrícula.

Actuación: Los enlaces de la pestaña "Régimen de dedicación (parcial o completa)" están operativos y llevan a la Normativa de la Universidad de Cantabria sobre regímenes de dedicación y matrícula y a una tabla resumen con los aspectos más destacados.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>



Recomendación: No consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Actuación: El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha establecido unos objetivos de calidad basados en la Política de Calidad de los Centros, que cada curso formarán parte del Informe Final del SGIC para su análisis. En el siguiente enlace se pueden consultar los informes finales del SGIC de la titulación y de la Escuela:

<http://web.unican.es/centros/caminos/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

Recomendación: Ordenar el plan de estudios por cursos para que resulte más comprensible a los agentes implicados.

Actuación: El "Listado de asignaturas y guías docentes" que aparece en la página web de la titulación se ha ordenado secuencialmente por curso y cuatrimestre para que resulte más comprensible.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: Incluir en la página web de la titulación información sobre los diferentes indicadores del título (alumnos matriculados, tasas de abandono, éxito, evaluación, abandono, etc.)

Actuación: La página web de la titulación cuenta con un apartado denominado "Estadísticas e indicadores de gestión académica" en la que se pueden encontrar diferentes indicadores sobre la titulación.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: En los informes del seguimiento que periódicamente lleva a cabo la ANECA sobre la titulación se debe incluir información sobre los recursos materiales disponibles (no solo aulas) de apoyo a la docencia, para poder valorar su adecuación a la consecución de las competencias del título.

Actuación: La Escuela ha creado un nuevo apartado en la página web, denominado "Espacios y servicios del centro" en el que se referencian con mayor detalle los recursos materiales de apoyo a la docencia con los que cuenta el Centro. En este apartado se han incluido planos de la Escuela e información detallada relativa a la biblioteca, aulas, salas de ordenadores, laboratorios y otros espacios.

<http://web.unican.es/centros/caminos/espacios-y-servicios-del-centro>

Recomendación: En los informes del seguimiento que periódicamente lleva a cabo la ANECA sobre la titulación se debe aportar más información sobre las prácticas en empresas para poder valorar si su organización se adecúa a la consecución de las debidas competencias.

Actuación: Para reforzar y mejorar la información ofrecida sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación se ha incluido nueva información en la web de la Escuela, en el apartado de Prácticas Profesionales.

Además de una presentación con toda la información relativa al Programa de Prácticas Externas, se incluye toda la normativa e impresos relacionados con este programa, de interés tanto para los estudiantes como para las empresas colaboradoras.

Este apartado se irá alimentando con nueva información relacionada con los resultados



del programa de prácticas externas: número de estudiantes que han realizado prácticas e información relativa a las empresas colaboradoras.

<http://web.unican.es/centros/caminos/practicas-profesionales>

Recomendación: Aportar información sobre los materiales didácticos de las asignaturas en el seguimiento que periódicamente lleva a cabo la ANECA sobre la titulación.

Actuación: La Guía Docente de la asignatura cuenta con un epígrafe nuevo denominado "Bibliografía y Material Didáctico" en el que el profesorado puede describir los diferentes materiales didácticos que va a emplear en la asignatura.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Actuación: A pesar de que la Agencia no ha realizado recomendaciones en este apartado, la Escuela ha acometido las siguientes acciones para mejorar la información pública disponible del título:

Se ha habilitado un apartado en la página web de la Escuela de Caminos donde se ha incluido información e impresos de uso habitual entre los estudiantes de la titulación, así como un apartado de Secretaría Virtual desde el cual se pueden realizar instancias o solicitudes a la Escuela, y otra información de interés para el estudiante.

<http://web.unican.es/centros/caminos/secretaria>

Recomendación: Las actividades formativas descritas en las guías corresponden a las previstas en la memoria de verificación, aunque se observa una mayor proporción de clases teóricas en detrimento de las clases prácticas de laboratorio.

Actuación: Se ha comprobado que, en las asignaturas señaladas, efectivamente se observa mayor proporción de clases teóricas en detrimento de las clases prácticas de laboratorio. Se realizará una revisión de esta cuestión con los profesores responsables de las asignaturas para determinar si se debe acometer alguna acción en este sentido.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: El peso adjudicado en la evaluación a los exámenes parciales y final, en relación con los trabajos prácticos individuales o en grupo, no se corresponde con la naturaleza de algunas asignaturas. Por ejemplo, en la asignatura "Hidráulica e Hidrología" de la materia "Fundamentos de Ingeniería Hidráulica" o en las asignaturas "Resistencia de Materiales" y Tecnología de las Estructuras" de la materia "Análisis y Tecnología de las estructuras", solamente se incluyen exámenes escritos en las guías docentes; en la asignatura "Geotecnia" de la materia "Ingeniería del Terreno" el peso de la evaluación de las prácticas de laboratorio es de un 10%.

Respuesta: La Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Civil ha realizado las siguientes comprobaciones:

- En la asignatura "Hidráulica e Hidrología" no se hace mención en su guía docente a la realización de trabajos prácticos individuales o en grupo.



- En la asignatura “Resistencia de Materiales” no se hace mención en su guía docente a la realización de trabajos prácticos individuales o en grupo.
- En la asignatura “Tecnología de Estructuras” no se hace mención en su guía docente a la realización de trabajos prácticos individuales o en grupo.
- La guía docente de la asignatura “Geotecnia” se recoge en su organización docente la realización de 7,5 horas de prácticas de laboratorio, lo que supone el 12,5% de las horas lectivas y el 9,1% de las horas de actividades presenciales, por lo que se estima adecuado que el peso de la evaluación de las mismas gire alrededor del 10% que aparece en la guía.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>

Recomendación: No se han aportado evidencias de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.

Actuación: En relación con esta recomendación, en todas las guías docentes se ha ampliado el epígrafe “Bibliografía” para que también contenga “y material didáctico”, de manera que los profesores tienen la posibilidad de hacer una breve descripción de los materiales didácticos que se utilizarán en la asignatura.

Además, generalmente todas las asignaturas de la titulación alojan el material didáctico en el Aula Virtual.

Recomendación: Se evidencia por Centro y curso académico un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados del PAS, estando pendiente los de los estudiantes y PDI.

Actuación: La Comisión de Calidad señala que el Informe final del SGIC de la titulación recoge los resultados del análisis de la satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado con el programa formativo de la titulación, y se puede encontrar esta información en la web del Centro en el apartado del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/E.T.S.%20INGENIEROS%20CAMINOS%2c%20CANALES%20Y%20PUERTOS/GRADO%20EN%20INGENIER%c3%8da%20CIVIL/INFORMES/Informe%20Grado%20Ingenier%c3%ada%20Civil%202013-2014.pdf>

Además, en relación con el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la docencia, se especifican los siguientes detalles:

- En los títulos de Grado, la encuesta se realiza a los estudiantes matriculados en el último curso de la titulación. La primera encuesta se realiza a los cuatro años de empezar a impartirse una nueva titulación. A partir de ese momento, tendrá carácter anual. Por tanto, en la titulación de Grado en Ingeniería Civil los primeros resultados que se han recogido corresponden al curso 2013-2014, y están plasmados en el informe final del SGIC del título.
- En el caso del profesorado, la encuesta de satisfacción tiene carácter bienal, y también se recogieron los primeros resultados durante el curso 2013-2014, que se incluyen en el informe.
- El tercer grupo de interés en el desarrollo de los programas formativos lo constituye el Personal de Administración y Servicios. Este grupo participa también en este procedimiento, en tanto que su labor está afectada o puede afectar al desarrollo de estos programas. La encuesta tiene una periodicidad de cuatro años y se lleva a cabo en forma de entrevista personal individualizada,



respetando en todo caso la confidencialidad de los datos revelados y el anonimato de los encuestados. En la Escuela de Caminos se realizó este análisis durante en junio de 2012 y se elaboró un informe que está disponible en la web del SGIC de la Escuela de Caminos:

<http://web.unican.es/centros/caminos/Paginas/Comisi%C3%B3n-de-Calidad-del-Centro.aspx>.

Recomendación: Solamente se aporta una lista del número de puestos en cada uno de los tipos de recursos del Centro: aulas, laboratorio, ordenador y biblioteca. Esta información es insuficiente para valorar si los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título.

Actuación: Para atender esta recomendación y ofrecer una información más completa sobre los recursos materiales de la Escuela se ha habilitado un nuevo enlace en la página web, denominado "Espacios y Servicios del Centro". En este enlace se puede encontrar información detallada de todos los espacios de la Escuela: Aulas de la Escuela, Biblioteca, Salas de Informática, Laboratorios y Reprografía. Además, esta información se acompaña de planos y fotografías.

<http://web.unican.es/centros/caminos/espacios-y-servicios-del-centro>

Recomendación: El número de plazas ofertadas en la memoria de verificación es de 240. Según el SIIU el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 han sido de 311 (272 a TC y 39 a TP), 312 (202 a TC y 110 a TP) y 239 (140 a TC y 99 a TP) respectivamente. Estos valores son significativamente superiores a los comprometidos en la matrícula, si bien la tendencia de matrícula es decreciente y se sitúa actualmente en valores inferiores a estos. Esto obliga a una solicitud de modificación del título, que no se ha llevado a cabo, y que tenía que haberse hecho a partir del curso 2010/11 cuando se produjo este incremento. El aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso supone una revisión en profundidad de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la titulación.

Actuación: El dato que aporta la Agencia sobre los estudiantes de nuevo ingreso no coincide con la realidad de los estudiantes de nuevo ingreso, lo cual se puede comprobar en la dirección

http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Estad%c3%adsticas/Estad%c3%adsticas%20de%20Grado%20y%201%c2%ba%20y%202%c2%ba%20Ciclo/Estad%c3%adsticas%20Matr%c3%adcula%202014_15/Evoluci%c3%b3n%20Matr%c3%adcula%20Nuevo%20Ingreso%202007_2014.pdf. Se observa que el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación de Grado en Ingeniería Civil ha sido en los cursos 2010-11, 2011-12 y 2012-13 de 200, 146 y 96 alumnos respectivamente. Estos datos también pueden verse en el "Informe global de evaluación de la docencia" de la titulación de Grado en Ingeniería Civil, en su apartado 5 de los cursos 2012-13 y 2013-14 ubicados en la web del Centro en el apartado de "Sistema de Garantía Interno de Calidad":

<http://web.unican.es/centros/caminos/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

Recomendación: Las tasas de rendimiento de las asignaturas se mantienen en valores razonables. Llama la atención, sin embargo, la baja tasa de rendimiento de alguna asignatura como Dibujo Técnico II.

Actuación: Si bien en el curso 2012-13 la tasa de rendimiento fue muy baja (19,34%) y así se hizo constar en el análisis realizado en el "informe global de evaluación de la docencia" de la titulación de ingeniería civil en su apartado 4.4 (tal como se recoge en



la web del centro en el apartado de "Sistema de Garantía Interno de Calidad"), lo que hizo que se incorporara a las acciones de mejora en ese mismo documento (apartado 6.2, punto 7), en el curso 2013-14 la tasa de rendimiento aumentó hasta llegar al 46,91%, lo que es un valor medio dentro de las asignaturas de 1º de Grado (esta información se encuentra en el "Informe global de evaluación de la docencia del curso 2013-14" de la titulación de Grado en Ingeniería Civil en su apartado 4.4 ubicado en la web del Centro en el apartado de "Sistema de Garantía Interno de Calidad")

<http://web.unican.es/centros/caminos/Paginas/Informes-finales-GIC.aspx>

Recomendación: La tasa de abandono del único curso que refleja las estadísticas del SIIU es del 25%, valor que supera el comprometido en la memoria, la cual expresaba que sería del 20%.

Actuación: La Comisión no tiene acceso a las estadísticas del SIIU, pero se comprueba que en el documento titulado "Anexo Estadísticas Sistema Integrado de Información Universitaria" que acompaña al Informe de Seguimiento se representan gráficamente diferentes tasas; entre ellas aparece la Tasa de Abandono del título, que según la gráfica es del 22,51%. Por tanto, se observa una discordancia entre el apartado descriptivo y el apartado gráfico del informe en lo que se refiere a la Tasa de Abandono.

Se han consultado los Indicadores de Ordenación Académica para estudios de Grado de la UC alojados en el enlace

<http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Estad%c3%adsticas/Estad%c3%adsticas%20de%20Grado%20y%201%2%ba%20y%202%2%ba%20Ciclo/Indicadores%20Grado/Indicadores%20Abandono%202010-11.pdf>, donde se puede comprobar que la Tasa de Abandono, entendida ésta como el nº de estudiantes de nuevo en ingreso en x, no egresados ni matriculados en x+1 ni en x+2, para el curso 2010-2011 es del 22,19%.

Recomendación: No hay datos de la tasa de graduación.

Actuación: Dado que la tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada, y dado que el Grado en Ingeniería Civil comenzó a impartirse en el curso 2010-11, hasta que no finalice el curso 2014-15 no se podrá conocer la tasa de graduación de los alumnos iniciales en estos estudios de Grado.

La página web de la titulación cuenta con un apartado denominado "Estadísticas e indicadores de gestión académica" en la que se pueden encontrar diferentes indicadores sobre la titulación.

<http://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-estudio?p=114>